



RESOLUCIÓN No. 197 28 JUN 2017

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2017”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las previstas en el numeral 14 artículo 2 del Decreto 138 de 2002, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 627 del 26 de diciembre de 2016, se fija el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Que el Presupuesto Anual aprobado al DADEP para la vigencia 2017 es por la suma de \$27.703.096.000.

Que se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 435 del 09 de Junio de 2017 con cargo al rubro Gastos de Computador por valor de \$36.510.000.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender necesidades requeridas en el rubro de Gastos de transporte y comunicación.

Que mediante radicado No. 2017ER59357 del 13 de junio de 2017, el Director (E) del DADEP solicita a la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal.

Que mediante comunicación No.2017EE110588 del 20 de junio de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto, de la Secretaria Distrital de Hacienda, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$36.510.000.) M/CTE**, así:



CONTINUACION DE RESOLUCIÓN No. 197 28 JUN 2017

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2017”

CONTRACREDITO

3	GASTOS	36.510.000,00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36.510.000,00
3-1-2	GASTOS GENERALES	36.510.000,00
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	36.510.000,00
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	36.510.000,00

CREDITOS

3	GASTOS	36.510.000,00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36.510.000,00
3-1-2	GASTOS GENERALES	36.510.000,00
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	36.510.000,00
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	36.510.000,00
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTAL		36.510.000,00 36.510.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los **28 JUN 2017**

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,


NADIME YAYER LICHT
Directora

Proyectó: Marely María Montes Arroyo
Revisó: Halma Zoe Fernández Gómez
Aprobó: Halma Zoe Fernández Gómez
Fecha junio 22 de 2017
Código Archivo: 4032101